



Resolución Administrativa

Lima, 02 de Setiembre de 2020

Visto, el expediente administrativo N° 24543-2020, que contiene el Oficio N° 198-DBS-Y-H-HNDM-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, sobre Asignación de Funciones de Jefe de Servicio, del Servicio de Banco de Sangre del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un (a) servidor (a) público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutorio, el desplazamiento del servidor público;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 038-2015/D/OP/HNDM, de fecha 30 de enero de 2015, se asigna con eficacia anticipada al 1 de enero de 2015, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Banco de Sangre, del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo, Médico I, Nivel 5, con CMP N° 018336, de la especialidad de Patología Clínica, con RNE N° 007943;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 200-2019/MINSA, de fecha 04 de marzo de 2019, se designa al Médico Cirujano Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP -P N°1597), Nivel F-4, de la Dirección de banco de Sangre y Hemoterapia - PRONAHEBAS de la Dirección General de Donaciones, Trasplante y Banco de Sangre del Ministerio de Salud;

Que, mediante el Oficio N° 198-DBS-Y-H-HNDM-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, el Jefe del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a doña Ruth Adriana HUDTWALCKER GARCIA, Médico Especialista, con CMP N° 063693, Especialista en Hematología, con RNE N° 038928, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Banco de Sangre, del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum N° 673-2020-DA-HNDM;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



04 SEP 2020
2:30



///...

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada al 04 de marzo de 2019, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo**, Médico I, Nivel 5, con CMP N° 018336, de la especialidad de Patología Clínica, con RNE N° 007943, mediante Resolución Administrativa N° 038-2015/D/OP/HNDM, de fecha 30 de enero de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 21 de agosto de 2020, a doña **Ruth Adriana HUDTWALCKER GARCIA**, Médico Especialista, con CMP N° 063693, Especialista en Hematología, con RNE N° 038928, contratada en la modalidad de Suplencia Temporal, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Banco de Sangre, del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que a la mencionada servidora se le abone las retribuciones económicas como profesionales de salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jacqueline POLI FLOJAS GRANDEZ
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración



JRRG/AGS/joj

Cc.:

ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal

Interesada

Legajo

Archivo